

Jue
24
May
2018

Evangelio del día

[Séptima semana del Tiempo Ordinario - Año Par](#)

Hoy celebramos: Jesucristo Sacerdote

“Tomad, este es mi cuerpo...”

Primera lectura

Lectura del libro de Jeremías 31, 31-34

Ya llegan días - oráculo del Señor - en que haré con la casa de Israel y la casa de Judá una alianza nueva. No será un alianza como la que hice con sus padres, cuando los tomé de la mano para sacarlos de Egipto, pues quebrantaron mi alianza, aunque yo era su Señor - oráculo del Señor -.

Esta será la alianza que haré con ellos después de aquellos días - oráculo del Señor - : Pondré mi ley en su interior y la escribiré en sus corazones; yo seré su Dios y ellos serán mi pueblo. Y no tendrán que enseñarse unos a otros diciendo:

«Conoced al Señor», pues todos me conocerán, desde el más pequeño al mayor - oráculo del Señor -, cuando perdone su culpa y no recuerde ya sus pecados.

Salmo de hoy

Salmo 109,1.2.3.4 R/. Tú eres sacerdote eterno, según el rito de Melquisedec

Oráculo del Señor a mi Señor:

«Siéntate a mi derecha,
y haré de tus enemigos
estrado de tus pies». R/.

Desde Sion extenderá el Señor
el poder de tu cetro:
somete en la batalla a tus enemigos. R/.

«Eres príncipe desde el día de tu nacimiento
entre esplendores sagrados:
yo mismo te engendré, desde el seno,
antes de la aurora». R/.

Evangelio del día

Lectura del santo Evangelio según San Marcos 14, 12a. 22-25

El primer día de los Ácimos, cuando se sacrificaba el cordero pascual, mientras comían, Jesús tomó pan, y pronunciando la bendición, lo partió y se lo dio diciendo:

«Tomad, esto es mi cuerpo».

Después tomó el cáliz, pronunció la acción de gracias, se lo dio y todos bebieron. Y les dijo:

«Esta es mi sangre de la alianza, que es derramada por muchos. En verdad os digo que no volveré a beber del fruto de la vid hasta el día que beba el vino nuevo en el reino de Dios».

Reflexión del Evangelio de hoy

La primera lectura de Jeremías, dentro todavía del AT, nos habla de “una nueva alianza”, distinta de la primera, que Yahvé va realizar con su pueblo: “Pondré mi Ley en su interior y sobre sus corazones escribiré, y yo seré su Dios y ellos serán mi pueblo”. En esta alianza los sacerdotes eran los encargados de ofrecer los diversos sacrificios a Dios, principalmente de animales. Estas ofrendas podían ser de alabanza, de expiación por los pecados, de acción de gracias...

Cuando llegó Jesús, nuestro Sumo y Eterno sacerdote, hizo una alianza nueva con toda la humanidad, borró el sacerdocio y todos los sacrificios de la antigua alianza y ofreció al Padre Dios su persona, su vida. Gastó su vida de la manera que el mismo Dios Padre le había indicado. En el fondo, gastar su vida de acuerdo con su propio ser, con su propia naturaleza que es el Amor. Es decir, le ofreció una vida de amor, una vida de servicio a sus hermanos los hombres, indicándoles el camino a seguir. Le ofreció su vida, su muerte y, por eso Dios, le resucitó. En cada eucaristía, renovamos esta única ofrenda, este único sacrificio de Jesús, nuestro Sumo y Eterno sacerdote: **“Tomad, este es mi cuerpo... Esta es mi sangre de la alianza, que es derramada por muchos”**.

Todos los cristianos, los seguidores de Jesús, participamos de su único sacerdocio. Unos participamos del sacerdocio ministerial y otros del sacerdocio común. Tanto unos como otros debemos imitar a Cristo sacerdote de dos maneras: En primer lugar, participando en la eucaristía, cada uno desde su condición, es decir,

presentando al Padre a Cristo víctima, y comiendo su cuerpo y bebiendo su sangre. Y en segundo lugar, haciendo lo mismo que él hizo, ofrecer al Padre la ofrenda de una vida de entrega, de servicio a los demás. Que también nosotros podamos decir las palabras de Jesús, pero aplicadas a nosotros mismos: Ésta es mi persona que se entrega a mis hermanos por amor, como signo de cumplir la voluntad del Padre, como signo de ser fieles a nuestro ser, que es un ser creado para el amor, para la entrega... .

¡Que el Señor, nos ayude a cada uno, a vivir el sacerdocio que él nos ha regalado!



Fray Manuel Santos Sánchez O.P.
Convento de Santo Domingo (Oviedo)

Jesucristo Sacerdote

El calendario litúrgico general del rito romano celebra una serie de fiestas del Señor Jesús con grado de solemnidad: Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo, Sagrado Corazón de Jesús y Jesucristo Rey del Universo. El calendario de la Iglesia en España aporta una fiesta propia: Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote (jueves posterior a Pentecostés).

El Nuevo Testamento, específicamente la Carta a los Hebreos, afirma que sólo Jesucristo es el sumo sacerdote en un sentido diverso al sacerdocio veterotestamentario: él ha cumplido plenamente la antigua alianza, pues su culto es auténtico al consistir en la oblación de su persona. Esa entrega oblativa, santifica a la Iglesia (Jn 17, 19 s.), que por esa consagración ofrece al Padre en el Espíritu el sacrificio espiritual (1P 2, 5-9; Ap 1, 6; 5, 10; 20, 6). Cristo Jesús, siervo obediente, que por su misterio pascual ha entrado en el cielo, lo ha hecho como sumo sacerdote para siempre, no a la manera del sacerdocio levítico de Aarón, sino de Melquisedec (Hb 4, 14-5, 10; 6, 20). A partir de la Encarnación en María, el sacerdocio antiguo con su complejo sistema de sacrificios y holocaustos ha pasado. Al asumir el Verbo un cuerpo se ha convertido en sacerdote y víctima de manera perfecta (cf. Sal 39), lo que le constituye en Mediador de la nueva alianza (1Tm 2, 5; Hb 8, 6; 9, 1-28), realizando la comunión entre Dios y los hombres (Jn 14, 6).

Toda esta teología bíblica se ha concentrado pedagógica y magistralmente en esta fiesta que celebra el contenido de la obra sacerdotal de Cristo, su Misterio Pascual en favor de los hombres, realizado una vez para siempre.

Origen de la fiesta

La Sagrada Congregación de Ritos, de acuerdo con el mandato del papa Pío XI en la encíclica *Ad catolici sacerdotii*, el día 24 de diciembre de 1935, presenta a la Iglesia un formulario de la misa votiva de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote. Dos años más tarde, la Santa Sede concede una serie de indulgencias a quienes participen en esta celebración orando y ofreciéndose a Dios en favor de los sacerdotes y los seminaristas, para que sean santificados y formados según el corazón de Cristo Sacerdote.

Sin embargo, recogiendo la rica tradición espiritual hispana, los primeros pasos para la institución de la fiesta se dan en España en el seno de una naciente congregación monástica: Hermanas Oblatas de Cristo Sacerdote. En 1950, sus fundadores, padre José María García Lahiguera y madre María del Carmen Hidalgo de Caviedes, en audiencia con Pío XII, piden la gracia de poder celebrar el 25 de abril, fecha fundacional de la congregación, la fiesta de Cristo Sacerdote. La Sede Apostólica, en rescripto del 25 de junio de 1952, concede a la congregación la posibilidad de celebrar la fiesta con la máxima categoría litúrgica. En 1953, en las casas de Madrid y Salamanca, se celebra con toda solemnidad la primera fiesta en honor de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote. El presbiterio de Madrid, formado espiritualmente por monseñor García Lahiguera en su labor de padre espiritual del Seminario Conciliar, acoge favorablemente el significado de la fiesta como jornada de santificación sacerdotal. La Congregación de San Pedro Apóstol de Presbíteros Seculares de Madrid, con la aprobación de su obispo, el patriarca Eijo Garay, recoge el proyecto de difundir la celebración en la Iglesia universal. La congregación madrileña se convierte en conducto para recabar adhesiones enviándose, a su vez, cartas e informaciones al resto de las diócesis españolas. En la última sesión del Concilio Vaticano II, el 25 de octubre de 1965, monseñor García Lahiguera interviene en el aula para tratar sobre la responsabilidad de los obispos en relación con la formación sacerdotal y propone que como monumento litúrgico del concilio, se instituya en la Iglesia universal la fiesta de, Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote.

La madre fundadora de las Oblatas de Cristo Sacerdote solicita, en octubre de 1967, poder rezar el 25 de abril el oficio de Cristo Sacerdote, según un modelo editado en México. El trabajo de elaboración de los textos de la misa y oficio divino por parte de la Congregación de Hermanas Oblatas recibe aprobación romana, íntegra y definitiva, el 21 de diciembre de 1971. El material litúrgico queda en la Congregación del Culto como texto oficial para las diócesis que lo soliciten. Los monjes benedictinos de Leyre se encargan de musicalizar los textos eucológicos. Tras no pocas vicisitudes, la Conferencia Episcopal Española aprueba la inserción de la fiesta en el calendario nacional y el 6 de junio de 1974, jueves posterior a Pentecostés, se celebra por primera vez en España entera la fiesta de Cristo Sacerdote. Preside la solemne concelebración eucarística, en el monasterio de las oblatas de Madrid, el cardenal arzobispo de Toledo y primado de España, don Marcelo González Martín, a la sazón superior mayor del rito mozárabe. En 1996, los textos de la liturgia de las horas se envían desde Madrid para ser utilizados en las vísperas solemnes que preside el papa Juan Pablo II con motivo del 50 aniversario de su ordenación sacerdotal. Un año después, el arzobispo de Madrid, monseñor Antonio María Rouco Varela, establece que esta fiesta sea en la Iglesia diocesana Jornada por la santificación de los sacerdotes».

Teología Litúrgica

La fiesta celebra el sacerdocio de Jesucristo, único acceso al Padre, para la salvación del mundo (cf. Colecta de la Misa y Oficio y Antífona de Tercia). El Señor aparece como Sacerdote y Víctima [cf. Antífona de entrada de la Misa; Primera lectura (Is 52, 13-15; 53, 1-12), Segunda lectura (Hb 10, 12-23) y Oración sobre las ofrendas]. Este sacerdocio, por la obediente oblación de su cuerpo en la cruz, realizada una vez para siempre, es eterno (cf. Antífona del Magníficat de las 1 Vísperas —Hb 7, 24s; Antífona 1 a de las II vísperas —Sal 109, 4—y Antífona de comunión). Su teología pone de manifiesto la doble modalidad en la participación del único sacerdocio de Cristo, ya que éste elige a sus ministros al interno de un pueblo todo él sacerdotal (cf. Lectura breve de Vísperas —Ap 5, 9 s.; Catecismo 1546 s.; 1120 s.; 1132 s.; 1188; 1273; 1557 s.; 1563— 1566; 1409 s.). Especial hincapié se pone en aquellos elegidos por el Señor para servir a la Iglesia en la dispensación de sus misterios, especialmente en la Eucaristía (Cfr. Evangelio de la Misa: Lc 22, 14-20; Prefacio de la Misa). Para ellos se implora la santidad como estilo de vida (cf. Preces de laudes), en el espíritu de oblación de toda la Iglesia (cf. Antífona segunda del Oficio de lecturas). Por el ministerio de los sacerdotes, hoy se sigue ofreciendo el mismo sacrificio que entonces se ofreció en el altar de la cruz.

En la colecta, tanto de la misa como de las horas del oficio, se presentan las dos dimensiones del único plan salvífico que lo son también de la vida sacerdotal: la gloria del Padre y la salvación de los hombres. Desde ahí cobran toda su importancia la oblación y la intercesión (cf. Salmo responsorial, Sal 39. Aquí estoy para hacer tu voluntad, Lectura breve de Laudes con su responsorio y Antífona del Magníficat de las II Vísperas: Padre, yo ruego por ellos...).

El Resucitado que vive para interceder por nosotros (Hb 7, 25), es el sacramento por el que el Padre nos da la vida. El Espíritu, memoria de la Iglesia, nos posibilita celebrar sacerdotalmente la obra de la salvación.